

BASES LEGALES

PROGRAMA DE REFERI2 EXTERNOS DE TALANA

En qué consiste el Programa

Todas las personas naturales que no sean trabajadores de Talana o Visma (en adelante el "Referente") podrán referir una empresa a través de su link único personal, el que será asignado al momento de inscribirse en el Programa. El Referente podrá compartir dicho link con sus contactos para que completen el formulario de referencia.

Si la empresa referida se transforma en un "Cliente" y paga su primera factura por los servicios de Talana, el Referente obtendrá una recompensa individual, que será pagada en pesos chilenos a través de la plataforma Tremendous, en los términos que se indican en el presente documento.

Para efectos del Programa, se considera como "Cliente" una empresa que haya contratado los servicios de Talana.

Quiénes pueden participar

Toda persona natural con residencia en Chile, mayor de 18 años y que no tenga injerencia en la toma de decisiones de la empresa a referir.

El Referente debe contar con autorización previa de la persona referida para entregar sus datos y tendrá que informarle que será contactada por el área de preventas de Talana.

No pueden participar trabajadores de Talana, Visma o de la empresa referida, ex-trabajadores con menos de 6 meses desde el término de su relación laboral, ni consultores externos con contratos de comisión de Talana, Visma o la empresa referida.

Cómo participar

El Referente debe inscribirse en el Programa a través del siguiente link:
<https://referidosinternos.referral-factory.com/cSSuNVXs/login>

Una vez inscrito, el Referente recibirá un link único y personalizado, el cual podrá compartir con sus contactos para referirlos directamente al Programa.

El equipo comercial de Talana contactará al referido e indicará que sus datos fueron entregados a través del Programa, con la autorización del Referente. Asimismo, se le informará al referido sobre el premio que recibirá el Referente en caso de concretarse el negocio.

Seguimiento referencias

El Referente tendrá acceso a un dashboard personal, disponible desde el link único asignado, donde podrá visualizar en tiempo real:

- El estado de cada referido enviado.
- El avance en el proceso comercial de cada referencia.
- Las recompensas ganadas y pendientes.

Adicionalmente, el equipo de marketing de Talana notificará al Referente cuando su empresa referida se transforme en "Cliente" y obtenga su recompensa.

Recompensas

Por cada "Cliente" y dependiendo del tamaño en UFs del mismo, el Referente obtendrá una recompensa individual en pesos chilenos, de acuerdo al siguiente detalle:

Negocio "Cliente" UFs	Recompensa
2 – 7	\$300.000
8 – 20	\$600.000
21 – 80	\$900.000
Mayor a 80	\$1.200.000

El pago de la recompensa se realizará mediante transferencia en pesos chilenos a través de la plataforma Tremendous, una vez que el Cliente pague su primera factura por los servicios de Talana.

La recompensa individual será intransferible.

El Referente recibirá las instrucciones de cobro a través de la plataforma Tremendous al momento de ser notificado sobre la obtención del premio.

Excepciones para ser considerado ganador del programa

El referido no puede:

- Haber sido referido previamente en el Programa.
- Haber sido cliente de Talana anteriormente.
- Ser cliente de Talana a la fecha de la referencia (no aplican negocios de Cross Selling).
- Estar ya en conversaciones con Talana dentro del embudo comercial como lead a la fecha de la referencia.

Adicionalmente, el Referente no puede ser empleado, o socio de la empresa referida o de Talana.

En caso de que alguien haya sido referido por más de un Referente, el premio aplicará únicamente para la primera persona que lo refirió.

Cláusula de reversión por baja temprana

Si la empresa referida termina la relación comercial con Talana antes de los 5 meses de servicio (contados desde su primera factura pagada), Talana descontará el monto de esa recompensa de la próxima recompensa que el Referente gane por otra referencia exitosa.

Si en ese momento el Referente no tiene recompensas pendientes, el descuento se aplicará a la siguiente recompensa que genere en el futuro, hasta cubrir el monto completo.

Esta cláusula aplica solo a referidos ingresados a partir del [fecha de publicación]. No afecta recompensas pagadas antes de esa fecha.

Cuáles son los requisitos para obtener el premio

1. Inscribirse en el Programa y compartir el link único personal con el referido.
2. Cumplir con las condiciones de participación de este Programa.
3. Que el referido contrate los servicios de Talana, sin haberse dado por perdido hace menos de 12 meses.
4. Que el referido pague su primera factura por los servicios de Talana.
5. El Referente debe responder al comunicado del equipo de Marketing de Talana que le informa sobre la obtención del premio, dentro de los 30 días siguientes al contacto.

Límites de negocios por Referente

No existe un límite de referidos que un Referente puede enviar a través del Programa, ni un límite de recompensas individuales que puede recibir.

Beneficio para la empresa referida

La empresa referida que contrate los servicios de Talana a través del link único de referencia obtendrá un descuento fijo del 20% sobre el valor mensual del servicio, calculado en base a las UFs contratadas, mientras mantenga las mismas condiciones iniciales de contratación. Este beneficio es personal e intransferible y no es acumulable con otras promociones vigentes.

Vigencia del Programa

El Programa entra en vigencia el 01 de febrero de 2026 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha entre las cuales el Referente podrá referir a una empresa. Talana queda facultada para poner término anticipado al Programa. Sin perjuicio de lo anterior, los referidos que sean ingresados antes del cierre del Programa seguirán participando del mismo.